



PLAN DE ACCIÓN

FACULTAD DE ENFERMERÍA

2 0 2 2 - 2 0 2 4

EQUIPO FACULTAD

GLORIA MABEL CARRILLO GONZÁLEZ

Decana

LUZ MERY HERNÁNDEZ MOLINA

Secretaria de Facultad

ELIZABETH VARGAS ROSERO

Vicedecana

NATHALY RIVERA ROMERO

Directora de Bienestar

NIDIA SANDRA GUERRERO

Directora Departamento de Enfermería

ANA HELENA PUERTO

Directora Departamento de Salud de Colectivos

ANA MARITZA GÓMEZ OCHOA

Directora de Extensión e Investigación

LUZ PATRICIA DIAZ

Directora del Área Curricular de Enfermería y
Coordinadora de Pregrado

CAROLINA LUCERO ENRÍQUEZ GUERRERO

Directora del Área Curricular de Salud de
Colectivos

VIVIANA MARYCEL CESPEDES

Coordinadora Posgrados en Enfermería

ONEYS DEL CARMEN DE ARCO

Coordinadora Posgrados en Salud y Seguridad
en el trabajo

SANDRA ROCIO GUAQUETA

Coordinadora Laboratorio

MARTHA CECILIA TRIANA

Directora Revista Avances en Enfermería

YANIRA ASTRID RODRIGUEZ

Directora Enfermería Hospital Universitario
Nacional

JAVIER RIAÑO

Jefe Unidad Administrativa

CONTENIDO

5 INTRODUCCIÓN

7 COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ACCIÓN FACULTAD DE ENFERMERÍA 2022-2024

Misión: Fines de la Universidad Nacional de Colombia

Visión 2034

Propósito superior

ADN organizacional

Objetivos estratégicos

Ejes estratégicos

Programas

11 CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PLAN DE ACCIÓN FACULTAD DE ENFERMERÍA 2022-2024

Contexto Sede

Contexto Facultad: Situación de enfermería nacional, situación de enfermería UNC.

Antecedentes: Taller Facultad de Enfermería equipo gestión nov 2021, taller planeación estratégica, propuesta decanatura 2022-2024, informes de gestión plan 2020-2022, Taller equipo de gestión 2022.

23 PLAN DE ACCIÓN FACULTAD 22-24

Articulación con el plan de sede Bogotá

E1: Construcción de nación y paz sostenible desde los territorios

E2: Liderazgo académico nacional en un entorno global

E3: Armonización de las funciones misionales para la formación integral

E4: Universidad autónoma y sostenible

41 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS



INTRODUCCIÓN

El plan de acción de la Facultad de Enfermería para el periodo 2022-2024 es un instrumento de gestión con la ruta correspondiente y, en articulación con el plan estratégico institucional (Plei) 2034, los ejes del Plan Global de Desarrollo y el plan de acción de la sede Bogotá.

El plan de acción propone las directrices y optimización de recursos contemplados para su ejecución. Se recoge la postura de un colectivo académico que le apunta al propósito superior de la Facultad de Enfermería de la Universidad de la nación, como centro de cultura y conocimiento, que forma ciudadanos íntegros, responsables y autónomos, orientados a ser agentes de cambio con conciencia ética y social, desde la riqueza de la diversidad, el respeto por la diferencia y la inclusión social.

Este plan reconoce el contexto local, nacional y mundial de enfermería, los aprendizajes de la gestión 2020-2022, los postulados del Consejo Internacional de Enfermería (CIE), la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud, la política nacional de talento humano de enfermería y plan estratégico 2022-2031, y fundamentalmente el ADN de nuestra comunidad académica que son nuestros docentes, estudiantes de pregrado y posgrado, egresados y actores sociales que visionan y actúan desde una perspectiva creativa y crítica para generar nuevo conocimiento, innovar, emprender y construir colectivamente.

Son aspectos centrales para la toma de decisiones de la facultad la armonización de las funciones misionales, la extensión, la investigación y el fortalecimiento de los programas curriculares acorde con las necesidades del país y la región, de tal forma que enfermería aporte con respuestas creativas e innovadoras, a las grandes problemáticas del cuidado de la salud.

Para la elaboración del plan se adelantaron actividades tales como: 1) Informe claustros y colegiaturas Facultad de Enfermería 2021, 2) Taller Facultad de Enfermería con el equipo gestión en noviembre de 2021, 3) Taller planeación estratégica con los docentes de la facultad en junio de 2022, 4) Taller de equipo de gestión Octubre 2022. De igual forma, se contó con los insumos de la propuesta Decanatura innovando en el cuidado con sentido y colectivo 2022-2024, los informes de gestión de cada una de las dependencias de los años 2020, 2021 y 2022, los planes de mejoramiento de los programas de pregrado, maestría en enfermería, maestría en salud y seguridad en el trabajo, así como el doctorado en enfermería, documentos que recogen elementos de análisis y reflexión de los cuerpos colegiados con participación activa de profesores y egresados.

Este documento presenta un apartado que recoge los elementos fundamentales del quehacer y el propósito de la Universidad, de la sede Bogotá, y del actual sistema de planeación. Posteriormente se describe en la construcción colectiva del plan de acción de la Facultad el contexto de la sede y de enfermería y los talleres adelantados. Luego, se describe el plan de acción con cada uno de los ejes, incluyendo los recursos necesarios para su ejecución.

Esperamos la participación activa de toda la comunidad académica de la Facultad de Enfermería en esta construcción colectiva que redundará en el propósito superior de formar ciudadanos íntegros, responsables y autónomos, orientados a ser agentes de cambio con conciencia ética y social, capaces de contribuir a la construcción nacional, desde la riqueza y diversidad de las regiones, y desde el respeto por la diferencia y la inclusión social.

**COMPONENTE ESTRATÉGICO
DEL PLAN DE ACCIÓN
FACULTAD DE ENFERMERÍA
2022-2024**



LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Misión de la Universidad Nacional de Colombia

La misión de la Universidad está definida en el Artículo 2 del Decreto 1210 de 1993 “Por el cual se estructura el régimen orgánico especial de la Universidad Nacional de Colombia”, establece que la Universidad Nacional de Colombia tiene como fines:

- Contribuir a la unidad nacional, en su condición de centro de vida intelectual y cultural abierto a todas las corrientes de pensamiento y a todos los sectores sociales, étnicos, regionales y locales.
- Estudiar y enriquecer el patrimonio cultural, natural y ambiental de la nación, y contribuir a su conservación.
- Asimilar críticamente y crear conocimiento en los campos avanzados de las ciencias, la técnica, la tecnología, el arte y la filosofía.
- Formar profesionales e investigadores sobre una base científica, ética y humanística, dotándolos de una conciencia crítica, de manera que les permita actuar responsablemente frente a los requerimientos y las tendencias del mundo contemporáneo, y liderar creadoramente procesos de cambio.
- Formar ciudadanos libres y promover valores democráticos, de tolerancia y de compromiso con los deberes civiles y los derechos humanos.
- Promover el desarrollo de la comunidad académica nacional y fomentar su articulación internacional.
- Estudiar y analizar los problemas nacionales y proponer, con independencia, formulaciones y soluciones pertinentes.
- Prestar apoyo y asesoría al Estado en los órdenes científico y tecnológico, cultural y artístico, con autonomía académica e investigativa.
- Hacer partícipes de los beneficios de su actividad académica e investigativa a los sectores sociales que conforman la nación colombiana.
- Contribuir, mediante la cooperación con otras universidades e instituciones del Estado, a la promoción y el fomento del acceso a la educación superior de calidad
- Estimular la integración y la participación de estudiantes, para el logro de los fines de la educación superior.

Visión

En el año 2034 somos la principal universidad colombiana, reconocida por su contribución a la Nación, y por su excelencia en los procesos de formación, investigación, e innovación social y tecnológica. Nuestra capacidad de reinventarnos nos ha llevado a tener una organización académica y administrativa novedosa, flexible, eficiente y sostenible, con comunicación transparente y efectiva en su interior, con la Nación y con el mundo, y comprometida con los procesos de transformación social requeridos para alcanzar una sociedad equitativa, incluyente y en paz.



Semana de inducción Facultad de Enfermería

Propósito superior

Ser la universidad de la nación que, como centro de cultura y conocimiento, formar ciudadanos íntegros, responsables y autónomos, orientados a ser agentes de cambio con conciencia ética y social, capaces de contribuir a la construcción nacional, desde la riqueza y diversidad de las regiones, y desde el respeto por la diferencia y la inclusión social.

ADN organizacional

- Entendemos la educación y el acceso al conocimiento como un derecho fundamental de los colombianos.
- Estimulamos la formación de ciudadanos íntegros, con pensamiento crítico y con conciencia social, que busquen el bienestar colectivo y el pleno goce de los derechos.
- Nos esforzamos por reconocer, entender y promover la cultura y la diversidad de nuestras regiones y sus saberes, para aprovecharla como fuente vital de nuestro espíritu creador.
- Actuamos bajo el reconocimiento de nuestra autonomía y la enfocamos en un ejercicio responsable de nuestra libertad.
- Inculcamos el liderazgo colectivo, la excelencia y el compromiso ético en todas nuestras acciones.
- Construimos comunidad desde la generación de relaciones de confianza y respeto, en donde valoramos la individualidad, celebramos la alegría, alentamos el coraje, y buscamos inspirar y ser inspirados.
- Realizamos una gestión responsable, sostenible, transparente y eficiente de los recursos propios y de la nación.
- Entendemos los grandes problemas nacionales como oportunidades para la generación de nuevo conocimiento, la innovación y el emprendimiento, en un marco de construcción colectiva de identidad nacional (Universidad Nacional de Colombia, 2021, p. 119).

Objetivos estratégicos

1. Fortalecer el carácter nacional y la vocación de integración y desarrollo local y regional de una universidad que cumple con sus fines misionales, es coherente con su naturaleza y su responsabilidad social y aprende y se transforma desde la promoción de la creación, la investigación y la innovación.
2. Consolidar la formación de seres humanos integrales con actitudes éticas que respondan a su realización como personas y como ciudadanos, dentro de una comunidad integrada. Jóvenes flexibles, resilientes y capaces de crear, restaurar y mantener las condiciones de una convivencia armónica y de promover y establecer una comunicación verdadera, basada en la apertura a la escucha, el respeto y el cuidado de sí mismos, de los otros, del mundo y de la cultura.
3. Generar ambientes para la formación de profesionales altamente calificados, con autonomía, capacidad crítica y conciencia social, que interioricen, apropien y generen conocimiento científico, tecnológico, innovador, artístico y humanístico para aportar a la construcción de nuestra Nación, a través de la armonización de las funciones misionales y la interdisciplinariedad.
4. Promover una educación inclusiva para democratizar el acceso al conocimiento, con alta calidad, sobre la base de una cobertura responsable.
5. Fortalecer, consolidar y gestionar las capacidades de la comunidad universitaria para responder a los retos de investigación, creación cultural y artística, emprendimiento e innovación social y tecnológica que demandan el desarrollo sostenible y la paz.
6. Fomentar la interacción de la comunidad universitaria con el Estado, el sector productivo y las comunidades, enfocada en la reconstrucción del tejido social, la formación de opinión pública y la solución de los problemas locales, regionales y nacionales, con perspectiva ética, respeto por el medio ambiente y pertinencia, para avanzar en la construcción de una sociedad del conocimiento democrática e incluyente.
7. Lograr un mayor posicionamiento y visibilidad nacional e internacional de la Universidad y fortalecer sus funciones misionales, mediante la conformación de lazos de cooperación y el intercambio de conocimiento, cultura y tecnología.
8. Promover el desarrollo institucional de la Universidad considerando la pertinencia y calidad académica de las iniciativas universitarias, la justificación adecuada y suficiente de su beneficio social e institucional, el impacto y riesgo de las propuestas y su sostenibilidad integral de mediano y largo plazo.
9. Fomentar una cultura de comunicación, memoria, patrimonio, integridad y ética universitaria, tanto en las dimensiones misionales como en la gestión administrativa.
10. Fortalecer la gestión institucional y su modelo de gobernanza mediante el fortalecimiento de la participación, la comunicación interna, el liderazgo colectivo de su comunidad universitaria y la transformación organizacional.

**CONSTRUCCIÓN COLECTIVA
DEL PLAN DE ACCIÓN
FACULTAD DE ENFERMERÍA
2022-2024**



Contexto Sede Bogotá

La Universidad Nacional de Colombia cuenta con 9 sedes en todo el territorio colombiano, siendo estas la sede Medellín, Amazonía, Caribe, De La Paz, Bogotá, Manizales, Orinoquía, Palmira y Tumaco; de estas, la sede Bogotá fue la primera en ser fundada y por tal razón se caracteriza por ser la sede principal de la institución de educación superior, llevando a cabo en este lugar la mayoría de labores administrativas e institucionales. La sede cuenta con un área total de 1.213.500 metros cuadrados y está ubicada en la localidad de Teusaquillo en el centro de la ciudad capitalina. Es la encargada de ofertar el 54% de la totalidad de cupos dados cada semestre por las 9 sedes de la universidad, teniendo matriculados para el 2022-2 alrededor 33.880 estudiantes tanto de pregrado, como de posgrado; cuenta con 51 programas de pregrado y 217 de posgrado, dividiéndose en: 37 doctorados, 102 maestrías, 38 especializaciones y 40 especialidades en el área de la salud.

Contexto Enfermería a nivel nacional

En Colombia, la educación superior en enfermería es ofrecida por 65 facultades y escuelas de enfermería de instituciones universitarias, siendo 22 de instituciones públicas y 43 de instituciones privadas; de estas 65, 25 poseen acreditación de alta calidad, siendo el programa de Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia uno de estos (2). En cuanto a distribución, en Bogotá hay 12 programas de educación superior en enfermería, Antioquia 6, Santander 6, Valle del Cauca 6, y Atlántico 4 y se halla que en Orinoquía no se cuenta con escuelas o facultades de la profesión, esto limita el acceso a la educación superior a o jóvenes en el área de enfermería en esas regiones (4).

En el país existen 35 programas académicos de especialización a nivel nacional, 13 de maestría y 2 programas de Doctorado en Enfermería. El Observatorio Laboral para la Educación (OLE) reporta 3.586 profesionales, de los cuales 3.020 corresponden a Especialización (84%) y 532 a maestría (15%). En el país, solo 34 profesionales han obtenido el grado de Doctorado en Enfermería. Los egresados de posgrado se ubican laboralmente en las grandes ciudades de tres departamentos y el distrito capital: en Bogotá 1.705 egresados (48%), 488 en Cundinamarca (14%), 426 en Valle del Cauca (12%) y 341 en Antioquia (10%).(4) Las áreas de especialización más solicitadas son Cuidado Crítico con 1571 especialistas, urgencias con 626 y oncología con 218, seguidos de heridas con 110 y materno perinatal con 104 (5)

El programa de enfermería de la Universidad de Colombia, Sede Bogotá fue creado en 1920 haciéndolo uno de los más longevos del país. En el periodo de 2022-1, este programa curricular contaba con cerca de 847 estudiantes activos, en donde 88 de estos hacían parte de los nuevos admitidos en durante ese periodo académico. La facultad cuenta con 9 programas de posgrados, 4 especializaciones, 3 maestrías y 2 doctorados y durante el año 2022 se renovó la acreditación de calidad para este programa.

ANTECEDENTES

A continuación se presentan los resultados de las actividades adelantadas para la consolidación del plan, así como los hallazgos centrales de los documentos.

1. Taller del equipo de gestión para la elaboración del Plan de Acción Facultad de Enfermería 2022 - 2024

Como alistamiento para la elaboración del Plan de Acción de la facultad, se llevó a cabo un taller el 29 de noviembre de 2021 con el equipo de Gestión de la Facultad cuyo objetivo fue que cada una de las dependencias presentará y socializará las iniciativas a desarrollar desde sus áreas, obteniéndose las siguientes propuestas:

a. **Vicedecanatura Académica:**

1. Fortalecimiento de la educación de calidad, para ello plantea la participación de la Facultad de Enfermería como coordinadora y el apoyo de la Facultad de Ciencias Humanas con fines de fortalecimiento de segunda lengua, con clubs de conversación junto a la facultad de Ciencias Humanas.
2. Proyectar internacionalmente la Facultad de Enfermería, promoviendo la movilidad de los estudiantes y docentes y aumentando los convenios que se tienen y promoviendo los ya existentes, a su vez realizar encuentros de grupos de investigación con las instituciones con las que se tienen convenios para dar a conocer las líneas investigativas de la facultad en el extranjero.

b. **Secretaría de Facultad:**

1. Usar directriz técnica Gestión y organización actos administrativos.
2. Utilizar un protocolo de Gestión de Documentos y expedientes producidos en el contexto de emergencia sanitaria con el fin de fortalecer la gestión y patrimonio documental; para los proyectos estratégicos para la sostenibilidad institucional.
3. Institucionalizar el modelo para la gestión de información –documental y cuantitativa– que reconozca las necesidades de cada una de las dependencias de la Universidad frente a cada sistema de información.
4. Formular y desarrollar una política de comunicación interna de la Facultad de Enfermería en el marco de la Política de transformación digital y Política del Buen trato para fortalecer la comunicación interna de la comunidad académica.

- #### c. **Área Curricular de Enfermería:** Fortalecer trabajo interprofesional, simulación de escenarios prácticos, formación de los estudiantes en habilidades para la vida. Se considera importante consolidar un modelo pedagógico ideal para la formación de enfermeras en una

sociedad globalizada y se establece el objetivo de Obtener acreditación de alta calidad en el proceso nacional y en un proceso internacional.

- d. Área Curricular de Salud de Colectivos:** Para dar respuesta a la necesidades de la atención integral en salud se plantea la educación interprofesional -EIP-, como un enfoque de enseñanza y aprendizaje que reúne a estudiantes de dos o más profesiones para aprender sobre sus roles, en la cual aprenden con, aprenden de, y aprenden sobre cada uno, para mejorar la colaboración y la calidad de los cuidados de salud, para ello se establece la realización de laboratorios en donde se fomente la EIP durante el año 2022. De igual forma se propone Generar un portafolio de oferta de educación continua del departamento de salud de colectivos y Fortalecer la formación posgradual y de educación continua en salud familiar, aumentando los estudiantes inscritos al programa.
- e. Coordinación Posgrados en Enfermería:** Promover una vinculación efectiva entre los programas, que permita compartir procesos educativos, movilidad de investigadores, profesores y estudiantes de posgrados por medio de la realización de eventos e intercambios académicos, a su vez da propone la ampliación de la cobertura de los programas de posgrados en enfermería para aumentar el número de matriculados por semestre
- f. Coordinación Posgrados Salud y Seguridad en el trabajo:** Fortalecimiento de las coordinaciones académico administrativas, apertura de la especialización en salud y seguridad en el trabajo en la sede Orinoquía.
- g. Dirección de Bienestar:** Fortalecer programa de Egresados, fomentar en el área de gestión y fomento socioeconómico apoyo de transporte a estudiantes que están cursando sus prácticas, consolidar proyectos estudiantiles, brindar capacitación en prevención de violencias basadas en género, fomentar programas de bienestar y buen vivir.
- h. Departamentos de Enfermería y de Salud de Colectivos:** Oferta de pasantías cortas en el Hospital Universitario Nacional UN en los servicios de baja y mediana complejidad y servicios especiales a los estudiantes de pregrado de la carrera de enfermería que hayan cursado y aprobado las asignaturas de fundamentación del plan de estudios; también propuso realizar un curso-taller en Técnicas de análisis e interpretación de datos cualitativos en la investigación de enfermería, proporcionar a los participantes herramientas teóricas, metodológicas y formales en conceptualización, diseños y aplicación de varias técnicas de investigación cualitativa aplicadas a la práctica de enfermería, que les sirva de sustento científico para cualificar sus resultados investigativos.
- i. Dirección de Extensión e Investigación:** Divulgar y apoyar la presentación de propuestas en la convocatoria de extensión solidaria 2021 e informar a los docentes sobre las responsabilidades adquiridas para la ejecución de proyectos de extensión a través de instructivos y sesiones sincrónicas o presenciales desde la Dirección de Extensión e Investigación, de

la misma forma se plantea fomentar la participación en convocatorias de investigación a nivel interno y externo y promover la participación de estudiantes y docentes en eventos de divulgación en eventos de divulgación científica (movilidades). Para promover las tareas de la editorial, plantea crear talleres para formación de escritura científica y seguir promoviendo la publicación de libros en formato e-book.

- j. Laboratorio de Simulación:** Organizar un centro de simulación, actualizado desde el punto de vista académico con tecnología educativa para la formación de estudiantes de pre y posgrado que permita perfeccionar, dominar competencias y se tiene en consideración el trabajo que se ha venido realizando junto a la Universidad Distrital para el fortalecimiento en simulación para esta institución
- k. Revista Avances en Enfermería** es incorporar los principios de la ciencia abierta en la revista Avances en Enfermería realizando un evento académico, en el cual se invite a personas reconocidas que han dado un gran aporte a la misma con el fin de mantener las relaciones que enriquezcan el contenido de la revista.
- l. La Unidad Administrativa** se plantea como meta en gestión durante el periodo el aprovechamiento de los espacios de la facultad para toda la comunidad académica, protección de vidrio alrededor y adecuación y puesta en funcionamiento de comedor y fomentar captación de nuevos recursos por los fines misionales de Investigación y Extensión, acompañado de un desarrollo de capacidades de apoyo administrativo en estas actividades para el fortalecimiento de la financiación en investigación.

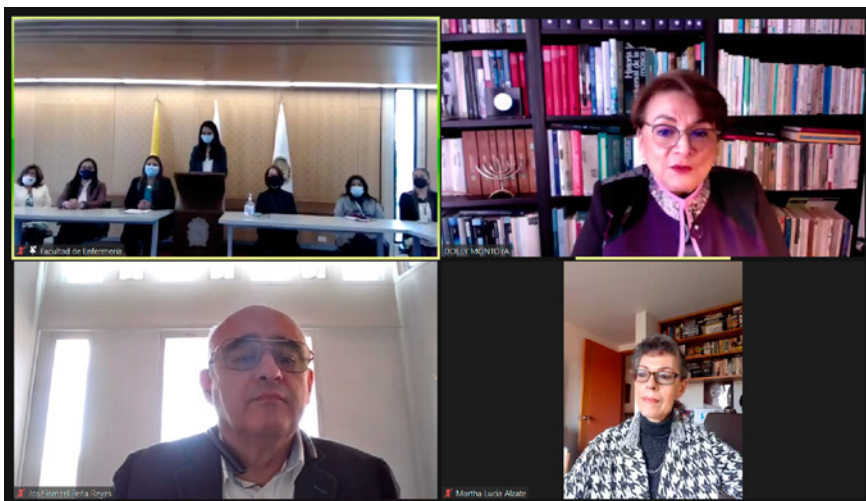
2. Informes de gestión plan 2020-2022

Los principales logros obtenidos en la gestión 2021 que son insumos para la consolidación del plan son:

- Para el periodo 2021-1 se ofertaron para pregrado y posgrado 61 asignaturas, 39 teóricas y 22 prácticas y para el periodo 2021-2 63 asignaturas, 41 teóricas y 22 prácticas. Es necesario destacar que en la vigencia se culminaron todas las asignaturas prácticas del periodo 2020-1 que habían sido suspendidas por la pandemia. Además, se implementó el sistema de prácticas en bloque, con el que se realizaron 3 prácticas por año. En el segundo periodo académico del 2021, el 100% de las asignaturas teórico-prácticas se llevaron a cabo de manera presencial, participando desde el pregrado 532 estudiantes, es decir, aproximadamente el 80% de estudiantes de pregrado.7) En el programa 2, cobertura responsable, se admitieron en pregrado 209 estudiantes, de los cuales 156 son de admisión regular, 30 PEAMA, 8 PAES, 3 víctimas del conflicto armado y 12 de movilidad de sedes de frontera. En posgrado, se admitieron 106 estudiantes.



- La cohorte Tumaco estuvo conformada por 22 estudiantes durante ambos periodos del año 2021 y en donde para el 2021-1 se otorgaron 7 comisiones regulares a profesores de planta para que llevaran a cabo actividades académico-administrativas en esa sede, mientras que en el 2021-2 se otorgaron 5.
- La Facultad cuenta con un laboratorio de simulación de 200 m² que consta de 9 salas de simulación y 1 sala de debriefing; en la vigencia tuvo una capacidad de 204 puestos. En el año se desarrollaron 1031 escenarios de simulación que contaron con 5199 asistencias de estudiantes, equivalente al 76.5% de estudiantes regulares de la Facultad. El laboratorio recibió un reconocimiento a nivel de Sede Bogotá por ser uno de los cinco casos de éxito en la apropiación de herramientas que ofrece el sistema de gestión de calidad. Se trabajó en la cotización Alquiler del laboratorio de la Facultad de Enfermería con la Universidad Distrital para desarrollar prácticas de su programa de Enfermería, que se encuentra en construcción.
- En la encuesta de percepción estudiantil sobre el desempeño docente (Edificando) en el primer periodo se obtuvo un resultado de 4.39 puntos y en el segundo de 4.30. Es importante mencionar que la Facultad siempre se ha destacado por contar con una calificación promedio mayor a la de la Sede.
- Frente al examen Saber Pro, el desempeño de los estudiantes dejó al programa de enfermería como el mejor de Colombia.
- Se dio apertura a la especialización en Salud Familiar Integral, se renovó la acreditación de Alta Calidad del Doctorado en Enfermería y de la Maestría en Salud y Seguridad en el Trabajo, además se presentó el informe final de autoevaluación de la maestría en Enfermería. Además, se elaboró una propuesta académica y presupuestal para la apertura del programa de especialización en Salud y Seguridad en el Trabajo en la Sede Orinoquia.
- La Facultad celebró 19 convenios: 10 nuevos convenios y 4 renovaciones de convenios docencia servicio, 3 convenios de investigación y 2 convenios marco internacionales, pasando de 42 convenios en el 2020 a 56 en el 2021. Adicionalmente se realizaron 15 movilidades, 9 internacionales, 7 presenciales, 10 salientes y 11 de posgrado.
- Se realizó el XXV Seminario Internacional de Cuidado en modalidad virtual, con la asistencia de 347 participantes internacionales y nacionales, el evento contó con una financiación de 15 millones de pesos e ingresos de 8 millones de pesos.



- En la vigencia, hubo 34 proyectos de investigación, 22 de convocatorias internas (13 de Facultad y 9 de Sede) y 12 de convocatorias externas. Los proyectos de convocatorias externas tuvieron una financiación interna de 93 millones de pesos y los de convocatorias internas una financiación de más de 600 millones de pesos. La Facultad cuenta con 16 grupos de investigación, que se clasifican: 2 categoría A, 4 categoría B, 7 categoría C y 3 son reconocidos. Se realizó la activación de 10 semilleros de investigación, con la participación de 62 estudiantes.
- Se registraron 32 proyectos de extensión: 9 de Educación Continua y permanente sin costo, 13 de Educación Continua y permanente con costo y 10 de Extensión solidaria. Los ingresos obtenidos en proyectos de educación continua y permanente con costo fueron de 950 millones de pesos, ingresos que quintuplican los obtenidos en la misma modalidad en el 2020.
- La Facultad ha asumido un papel importante en la negociación con entidades públicas y privadas para oferta y virtualización de cursos de educación continua y permanente, como resultado, durante el año 2021, se emitieron 18 cotizaciones, de las cuales 6 fueron aceptadas y ejecutadas. Los ingresos derivados de las 6 propuestas corresponden a más de 700 millones.
- Los proyectos de extensión contaron con más de 3500 participantes. Se resalta que 4 propuestas de educación continua con costo fueron solicitadas por la Facultad de Ciencias Económicas y ejecutadas a través de acuerdos interfacultades. Los 9 proyectos de educación continua sin costo tuvieron 1510 participantes, valorados en más de 42 millones de pesos. Por su parte, los proyectos de extensión solidaria tuvieron 1634 participantes, con una inversión de 297 millones de pesos. Se resalta que el proyecto de extensión solidaria Laboratorio de Innovación para la Mujer fue ganador de la Convocatoria Nacional de Extensión Solidaria 2021.
- Se destaca el trabajo conjunto con Facultades del área de la salud de la Universidad y la Secretaría Distrital de Salud para desarrollar la regencia académica del Hospital San Juan de Dios.
- La Facultad participó en las acciones que la nación requiere hacia la consolidación de la paz, estructurando y poniendo en funcionamiento La Red Paz.

Cuidado de enfermería a la persona en el proceso quirúrgico



Próximo

Curso

SOPORTE VITAL BÁSICO

La Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia en el marco del proyecto de extensión solidaria estará ofertando el "Curso de Soporte Vital Básico".

Si no lo has hecho y te interesa desarrollarlo, preinscríbete en el siguiente enlace: <https://forms.gle/mrihDspWiMuueM2C9>

habilitado hasta el
de 2021

Nota:
Algunos escenarios de práctica
están exigiendo el certificado de
curso BLS como requisito para la
práctica de

**III ENCUENTRO
SALUD MENTAL**

Cuidado en salud mental en tiempos de
pandemia y violencia social



Cuidarte

Septiembre 3 de 2021

inscripciones abiertas

Entrada libre • M

inscripción en <http://enfermeria.unal.edu.co>

- Además, se presentaron propuestas para desarrollar cohortes de Enfermería en la sede Amazonia y la Sede Orinoquía.
- Se ofertaron 20 actividades como contraprestación, beneficiando a 39 entidades y 933 personas, con una inversión superior a los treinta millones de pesos.



La Revista Avances en Enfermería publicó 3 títulos y 1 número especial de Coronavirus, sus citas aumentaron, así como el índice de impacto y seguidores en redes sociales. El comité Editorial adelanta el proceso de 10 manuscritos, entre los que se resaltan 2 ganadores de la Convocatoria Fortalecimiento a la Divulgación y difusión del conocimiento mediante la publicación de libros 2020.

- Se apoyó la ejecución de 4 proyectos estudiantiles con los cuales se realizaron trámites para brindar apoyo financiero superior a los 9 millones de pesos, con los cuales se beneficiaron un total de 170 estudiantes. Además, en cuanto a actividades de bienestar, se celebró el día de la secretaría, el día de la enfermería, el día del niño, la ceremonia de iniciación del cuidado en Bogotá y la Sede Tumaco, entre otros.
- En fomento socioeconómico, se apoyó a 53 estudiantes; en transporte, se apoyó a más de 1000 estudiantes; en conectividad a 135 estudiantes con tablets y/o simcards y en apoyo emocional se direccionó a 21 estudiantes.
- Se otorgaron 5 becas auxiliares docentes, 1 beca asistente docente, 76 becas de exención de derechos académicos, 2 tiquetes aéreos ida y vuelta para estudiantes con movilidad investigativa, se vinculó a más de 100 estudiantes auxiliares y monitores, dando un reconocimiento económico total superior a los 500 millones de pesos.
- En Gobierno y Gestión de la Tecnología de la Información se destaca la vinculación de 1 estudiante auxiliar de ingeniería, el préstamo de 29 equipos de cómputo a los docentes y administrativos con el fin de apoyar el desarrollo de sus actividades en modalidad remota, el Mantenimiento preventivo a 35 equipos, entre otros.
- En liderazgo colectivo, se resalta la participación en la mesa de trabajo Facultad de Enfermería-Hospital Universitario Nacional (HUN), donde se elaboró y se puso en marcha el plan de trabajo 2020-2022.
- La Facultad participó como nodo coordinador de Colombia en el proyecto de la OPS El Rol de las enfermeras y los enfermeros en la mejora de la salud de las adolescentes en situación de vulnerabilidad.

- Se realizaron compras de Elementos de Protección Personal para los estudiantes que cursaron asignaturas teórico-prácticas, y de lockers para garantizar el correcto y buen desarrollo de sus actividades. Además, se realizaron adecuaciones para el retorno seguro al campus como dispensadores de gel, lavamanos portátiles, cámaras con micrófono, entre otros; y la adquisición de elementos pedagógicos para el Laboratorio de Simulación. El presupuesto ejecutado en compras fue de \$178 millones de pesos y el ejecutado en servicios de 195 millones de pesos.



3. Taller de planeación estratégica

Se llevó a cabo el “Taller de Planeación estratégica” con el apoyo de la Facultad de Ciencias Económicas en el rol de facilitador el 13 de junio de 2022, participaron 42 docentes de la Facultad de Enfermería, El objetivo del taller fue identificar acciones a desarrollar en el marco del plan de acción de la Facultad de Enfermería 2022 – 2024. El taller contó con un enfoque participativo, consistió en la división por grupos para establecer un objetivo estratégico por cada eje postulado en el plan de acción e identificar las respectivas acciones. Para identificar estas acciones se establecieron las siguientes preguntas orientadoras: ¿Cuál es el contexto del reto que estamos trabajando?, ¿Qué actores del entorno están relacionados con éste reto? y ¿Qué queremos lograr al enfrentar éste reto?. Cada grupo entregó un producto relacionando objetivo, acciones identificadas, actores implicados, responsables de Facultad, limitaciones y riesgos, recomendaciones y sugerencias, se enmarco en acciones a corto, mediano y largo plazo.

A continuación se presentan los objetivos propuestos por los docentes en el taller por cada reto:

Reto 1: Investigación, extensión y emprendimiento, y transferencia de innovación social y tecnológica de enfermería en las 9 sedes de presencia nacional.

- *Objetivo Propuesto:* Fortalecer la articulación docencia, investigación y extensión, emprendimiento y transferencia de conocimiento, innovación social y tecnológica que respondan a las necesidades sentidas del país (Local, Regional, Nacional) mediante planes consensuados con los actores involucrados.

Reto 2: Potenciar las capacidades como facultad de orden nacional que atiende las demandas de formación del talento humano de enfermería con un modelo de gestión académico administrativa eficiente que se concentra en la sede Bogotá y se articula con cada una de las sedes.

- Consolidar la Facultad de Enfermería como una facultad de orden nacional que atienda las demandas de formación del talento humano de enfermería, efectiva y eficiente concentrada en la sede Bogotá y articulada con las demás sedes.

Reto 3: Posicionamiento de la Facultad de Enfermería en espacios de toma de decisiones en salud: equipo directivo, profesores, estudiantes y egresados.

- *Objetivo Propuesto:* Participar en escenarios de toma de decisiones en política pública de salud y protección social, educación, administrativas y gerenciales.

Reto 4: Formación como ciudadanos íntegros, responsables y autónomos, orientados a ser agentes de cambio. mentores y líderes en la enseñanza del cuidado.

- *Objetivo Propuesto:* Brindar herramientas en la formación para que el profesional de enfermería adquiera un juicio clínico a partir de la evidencia y la práctica, para la toma de decisiones en la gestión del cuidado tanto en el ámbito de la familia y comunidad como a la cabecera del paciente.

Reto 5: Modelo pedagógico innovador que retoma experiencias y saberes previos y establece los lineamientos del proceso educativo en enfermería, la relación entre el docente, el saber y los estudiantes, así como la función de los recursos didácticos a emplear.

- *Objetivo Propuesto:* Articular el plan curricular de la facultad de enfermería con el modelo pedagógico, con el contexto normativo, social, epidemiológico e investigativo para la formación de profesionales líderes que den respuestas a las necesidades de la población centrado en los diferentes ámbitos donde se da la vida cotidiana.

Reto 6: Consolidar el Hospital Universitario Nacional, como modelo de formación en cuidado, investigación y práctica de enfermería.

- *Objetivo Propuesto:* Formular e implementar un modelo de liderazgo de enfermería que fortalezca la formación en cuidado, investigación y práctica de enfermería en el HUN.

Reto 7: Cultura de gestión de facultad integral por procesos.

- *Objetivo Propuesto:* Proponer el diseño de una nueva estructura organizacional de la facultad que fortalezca la gestión integral por procesos.

Reto 8: Ambientes de trabajo incluyentes, saludables y seguros en la Facultad.

- Objetivo Propuesto: Consolidar un ambiente de trabajo incluyente, saludable y seguro con todos los actores de la comunidad académica y universitaria.

Finalmente en la actividad se llegaron a las siguientes conclusiones en la actividad:

- Es importante reconocer la experiencia de los profesores para proponer y ejecutar acciones, el fortalecimiento del trabajo en equipo, así mismo espacios para compartir y divulgar lo que cada profesor y/o grupo de investigación hace: “no ser islas separadas”.
- Se propone que los futuros enfermeros fortalezcan su formación en política pública.
- Fortalecer el sentido de pertenencia y generar cultura organizacional. Revisar atentamente las recomendaciones y sugerencias de los profesores.
- Ejecutar acciones e involucrar a los docentes en éstas, así como socializar los resultados.
- Asegurar y gestionar adecuadamente recursos (materiales, financieros y humanos) para ejecutar acciones y mostrar resultados.
- Utilizar diferentes canales y formas de comunicación para que ésta sea más eficiente a nivel organizacional.
- Existe un desgaste sobre los ejercicios de planeación estratégica de la facultad, sobre esto, es importante involucrar más a los docentes en la ejecución de los planes y en la socialización de resultados.



PLAN DE ACCIÓN FACULTAD DE ENFERMERÍA 2022-2024





Ejes estratégicos

EJE ESTRATÉGICO 1.

CONSTRUCCIÓN DE NACIÓN Y PAZ SOSTENIBLE DESDE LOS TERRITORIOS

- Programa 1 (E1P1). Cultura y construcción de Paz
- Programa 2 (E1P2). Ecosistema UNAL de Campus y Campos Sustentables

EJE ESTRATÉGICO 2.

LIDERAZGO ACADÉMICO NACIONAL EN UN ENTORNO GLOBAL

- Programa 3 (E2P1). Ecosistema de liderazgo público
- Programa 4 (E2P2). Internacionalización con Apuesta por el Sur

EJE ESTRATÉGICO 3.

ARMONIZACIÓN DE LAS FUNCIONES MISIONALES PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL

- Programa 5 (E3P1). Aprendizaje Colaborativo, Transformación Pedagógica y Desarrollo Curricular
- Programa 6 (E3P2). Armonización de las Funciones Misionales para la gestión del conocimiento.
- Programa 7 (E3P3). Bienestar Universitario - Bien Ser y Buen Vivir.

EJE ESTRATÉGICO 4.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA Y SOSTENIBLE

- Programa 8 (E4P1): Sistema de planeación y sostenibilidad financiera UNAL
- Programa 9 (E4P2): Gestión académica, administrativa, ambiental y del talento humano
- Programa 10 (E4P3): Gestión integral del dato, de la información y la comunicación institucional

Eje 1.

Enfermería aportando a la construcción de nación y paz sostenibles desde los territorios

Descripción general:

Enfermería aporta a la reconstrucción del tejido social, político, económico y cultural de las comunidades que conforman el territorio colombiano, a través de la gestión del conocimiento. La Facultad de Enfermería favorecerá diálogos con las comunidades para robustecer los procesos colectivos transformadores que mejoren la convivencia y las capacidades de liderazgo colectivo, la convivencia y el bienestar social desde el enfoque del cuidado.

Se da continuidad a lo propuesto en la gestión 2020-2022 en el eje Investigación y extensión con sentido para ser motores de innovación en alianza y cooperación con otros, ampliando el aspecto de nación, estimulando el liderazgo y la presencia en los territorios desde la gestión de conocimiento

Programa 1 (E1P1). Cultura y construcción de Paz

Descripción:

Este programa estratégico se formula a partir de la responsabilidad y la capacidad de la Universidad Nacional de Colombia para contribuir, co-crear y colaborar con las comunidades en la solución de problemas estructurales que afectan las condiciones para alcanzar escenarios de paz en los territorios. El principal papel de la UNAL en la construcción de una Paz sostenible está en la gestión de conocimiento, la movilización de ese conocimiento hacia y desde las comunidades y estimular el diálogo de saberes y el liderazgo con los territorios para promover el desarrollo.

Programa 2 (E1P2). Ecosistema UNAL de Campus y Campos Sustentables

Descripción:

Este programa estratégico se formula con la intención de integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la dinámica de corto, mediano y largo aliento de la Universidad, en cómo se entienden y cómo se contribuye a su consecución. Por ello, el Ecosistema de Campus y Campos Sustentables tiene iniciativas transversales que tocan muchos componentes de la Universidad en su relación con el entorno y con los territorios en la gestión del conocimiento y su liderazgo. Desde los proyectos de infraestructura, pasando por la gestión ambiental, hasta la filosofía de armonización de las funciones misionales, el Bienestar Universitario y el enfoque territorial, todo eso conlleva a posibilitar una comunidad UNAL como agente de cambio para la paz de nuestro país y para la sustentabilidad y supervivencia de la especie humana.

Objetivos

Consolidar el plan de investigación, extensión y emprendimiento y transferencia de innovación social y tecnológica de enfermería en las sedes andinas y las de presencia nacional.

Potenciar las capacidades como facultad de orden nacional que atiende las demandas de formación del talento humano de enfermería con un modelo de gestión académico administrativa eficiente que se concentra en la sede Bogotá y se articula con cada una de las sedes.

Metas gruesas

1. Movilidad e intercambio de docentes, estudiantes de egresados presenciales y virtuales entre sedes y con sus territorios
2. Proyectos de investigación en alianza con las sedes y con sus territorios
3. Trabajos de pregrado, tesis y trabajos finales de maestría y/o doctorado que aborden fenómenos del territorio nacional y en cooperación con las sedes
4. Estudio de viabilidad académica, técnica y financiera para el desarrollo de una cohorte del programa de enfermería en una de las sedes de presencia nacional.
5. Graduación de la cohorte de enfermería en curso con la sede Tumaco.
6. Proyecto de investigación en teleenfermería-telesalud y/o tele-educación en las sedes de presencia nacional y andinas: por lo menos 1.
7. Promover los dos centros de pensamiento de la Facultad de Enfermería sobre cuidado y salud y seguridad en el trabajo con enfoque interprofesional.
8. Consolidar el laboratorio de enfermería como centro de simulación de referencia para las sedes.

NOMBRE DEL INDICADOR	META 2024	DEPENDENCIAS RESPONSABLES	
		INDICADOR	INFORMACIÓN
Movilidad e intercambio de docentes y estudiantes presenciales y virtuales entre sedes y con sus territorios.	Aumento Anual	Vicedecanatura Direcciones de área curricular Directoras de Unidades académicas Básicas (UBA) Coordinación programas posgrados	Vicedecanatura Académica
Proyectos en alianza con las sedes y con sus territorios.	Aumento anual 10%	Dirección de Extensión e Investigación Unidades académicas básicas	Dirección de Extensión e Investigación
Estudio de viabilidad académica, técnica y financiera para el desarrollo de una cohorte del programa de enfermería en una de las sedes de presencia nacional.	Uno	Decanatura Vicedecanatura Dirección área curricular enfermería	Dirección área curricular enfermería
Trabajos de pregrado, tesis y trabajos finales de maestría y/o doctorado que aborden fenómenos del territorio nacional y en cooperación con las sedes.	Aumento anual al 5%	Vicedecanatura Direcciones de área curricular Coordinación programas posgrados	Direcciones de área curricular Coordinación programas posgrados
Graduación de la cohorte de enfermería en curso con la sede Tumaco.	Uno	Decanatura Vicedecanatura Dirección área curricular enfermería	Dirección Área Curricular enfermería
Plan de laboratorio implementado con enfoque de innovación social e intersedes.	Uno por año	Decanatura Vicedecanatura Coordinación laboratorio enfermería	Coordinación de laboratorio de enfermería
Proyecto de investigación en teleenfermería-telesalud y/o tele-educación con las sedes de presencia nacional y andina.	Uno para la vigencia	Decanatura Dirección de Extensión e Investigación Unidades académicas básicas Dirección de Enfermería HUN	Dirección de Extensión e Investigación
Dos centros de pensamiento de la Facultad de Enfermería vigentes sobre cuidado y salud y seguridad en el trabajo con enfoque interprofesional.	Dos centros	Dirección de Extensión e Investigación Unidades académicas básicas Coordinadoras centros de pensamiento	Coordinadores centros de pensamiento

Presupuesto

PLAN DE ACCIÓN FACULTAD DE ENFERMERÍA 2022-2024		
EJE O DIMENSIÓN	Proyección presupuesto por vigencia	
	2023	2024
Eje 1. Enfermería aportando a la construcción de nación y paz desde los territorios	\$234,197,158	\$234,899,750

Eje 2.

Liderazgo académico de enfermería en un entorno global

Descripción general:

La Facultad de Enfermería debe mantener y fortalecer su liderazgo académico para incidir en las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales mediante la participación e incidencia crítica de sus docentes, estudiantes y egresados en los procesos y espacios de decisión del país. Es fundamental la presencia activa de nuestros académicos en las organizaciones que integran los sistemas de educación, ciencia, tecnología e innovación, competitividad, y en la sociedad civil.

Se recogen los planteamientos del eje: Ambiente con-sentido: eco sostenible, con bienestar, incluyente y reconocido (2020 - 2022) y se incluye la filosofía del liderazgo colectivo y transformador que requiere el concurso de diferentes actores, promoviendo la toma de conciencia y autonomía de los grupos.

Programa 3 (E2P1). Ecosistema de liderazgo público

Descripción:

Este programa estratégico implica reconocer el liderazgo en términos de la capacidad de orientar un colectivo o de representar, encararlo y dirigirlo, pero también y más importante, en términos de la capacidad de abrir espacio a otros liderazgos, de eso trata el liderazgo colectivo y transformador. En este sentido, el trabajo de la Universidad es acompañar a las comunidades para que en ellas mismas configuren liderazgos. Es un liderazgo que pone énfasis en lo público, siendo lo público el pensamiento colectivo, con una mirada en el largo plazo. Este liderazgo es una manera de promover la toma de conciencia y autonomía de los grupos sociales, y la posibilidad de aportar herramientas para esos liderazgos. No se trata de individuos, sino de colectivos que asumen su autonomía y su capacidad de gestión. Los grandes problemas sociales requieren del concurso de distintas personas e instituciones. El trabajo con otras IES, parte del respeto mutuo, de la posibilidad de escuchar y de construir con los otros. Se espera que las personas que egresan de la UNAL sean líderes en los distintos espacios en los que interactúan.

Programa 4 (E2P2). Internacionalización con Apuesta por el Sur

Descripción:

Este programa plantea la importancia geopolítica de la Universidad Latinoamericana. La Universidad Nacional de Colombia ha avanzado en su relacionamiento con instituciones y asociaciones del continente y de Iberoamérica (Unión de Universidades de América Latina y el Caribe - UDUAL,

Red de Macro universidades de América Latina y el Caribe, Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado - AUIP, Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida, Asociación de Estudios Latinoamericanos - LASA, entre otras). En los últimos años, la Universidad Nacional de Colombia ha liderado la presidencia de la UDUAL, a la cual pertenecen la mayoría de las universidades de Latinoamérica. La UDUAL se constituye en un foro donde se tratan los principales problemas que aquejan la región, para cooperar en su entendimiento y solución de problemas comunes, desde una perspectiva global. Para aprovechar la ventana de oportunidad que ofrece liderar la presidencia de esta organización, se requiere fortalecer e incrementar intercambios, movilidad e investigación que involucren al mayor número de actores de la Universidad Nacional de Colombia. Este liderazgo requiere alianzas con IES pares y socios estratégicos enfocados en la educación, la interculturalidad y el aporte del conocimiento a entornos sociales. Existen tareas planetarias en las que estamos comprometidos a colaborar. Interesa no sólo la producción con reconocimiento internacional; también nos concierne la transformación del contexto en el territorio, con alianzas y en espacios de liderazgo transformador. Desde la perspectiva del compromiso de nación, las Sedes de Presencia Nacional de la Universidad se concibieron para ocuparse de las regiones donde están instaladas y de las comunidades que están en su contexto, al igual que para el relacionamiento, cooperación y liderazgo internacional. La Universidad piensa las fronteras desde la importancia geopolítica de la comunidad cultural inmersa en ellas.

Objetivos

- Desarrollar habilidades y competencias de la comunidad académica de enfermería en liderazgo desde los programas de mentorías y tutorías
- Fomentar el posicionamiento de la Facultad de Enfermería en espacios de toma de decisiones en salud
- Fortalecer el programa de egresados de la Facultad
- Potencializar la cooperación, el intercambio, investigación y movilidad nacional e internacional de los miembros de la comunidad académica.
- Fomentar las competencias interculturales y lingüísticas de los miembros de la comunidad académica

Metas

- Un plan de facultad para fomentar el liderazgo en enfermería con el concurso de asociaciones científicas, gremiales y en articulación con las sedes de presencia nacional y andina.
- Programa de egresados con vinculación de estos a redes y proyectos en los que se toman decisiones en salud.
- Programa de formación de mentoría.

- Participación en la escuela de pensamiento universitario.
- Participación de docentes, estudiantes y/o egresados en cuerpos colegiados, organizaciones y dependencias en las que se toman decisiones en salud y enfermería.
- Proyectos apoyados con convocatorias internacionales.
- Movilidades internacionales en modalidad presencial y /o virtual.
- Publicación de artículos, participación en ponencias nacionales-internacionales, par académico
- Convenios internacionales activos.

NOMBRE DEL INDICADOR	META 2024	DEPENDENCIAS RESPONSABLES	
		INDICADOR	INFORMACIÓN
Un semillero de liderazgo e innovación en enfermería	Uno	Decanatura Direcciones de área curricular Unidades académicas Básicas Dirección de Bienestar	Decanatura
Sistema de acompañamiento estudiantil implementado	Uno en la vigencia	Vicedecanatura Dirección de área curricular Dirección de Bienestar	Vicedecanatura
Programa de egresados con vinculación de estos a redes y proyectos en los que se toman decisiones en salud	Aumento anual 5%	Vicedecanatura Dirección de Bienestar	Dirección de Bienestar
Proyectos apoyados con convocatorias internacionales	Aumentar al 5%	Vicedecanatura Dirección de Extensión e Investigación Unidades Académicas básicas	Dirección de Extensión e Investigación
Participación de docentes, estudiantes y/o egresados en cuerpos colegiados, organizaciones y dependencias en las que se toman decisiones en salud y enfermería	Aumento anual 5%	Decanatura Vicedecanatura Unidades académicas básicas Secretaría de Facultad	Secretaría de Facultad
Movilidad internacional de integrantes de la comunidad académica	Aumento anual 3%	Vicedecanatura Dirección área curricular enfermería	Vicedecanatura
Publicación de artículos, participación en ponencias nacionales-internacionales, par académico	Aumento anual 10%	Decanatura Secretaría de Facultad Directoras UAB Directora Revista Avances	Secretaría de Facultad Directoras UAB
Convenios internacionales activos	Aumentar 2%	Vicedecanatura Dirección de Extensión e Investigación Direcciones de área curricular Coordinaciones programas de posgrados	Vicedecanatura
Presentación a la Organización Panamericana de la Salud como centro colaborador enfermería en América Latina	Uno	Decanatura Vicedecanatura Dirección de Extensión e Investigación Direcciones UAB	Decanatura

NOMBRE DEL INDICADOR	META 2024	DEPENDENCIAS RESPONSABLES	
		INDICADOR	INFORMACIÓN
Grupo de cuidado consolidado y con participación en redes nacionales e internacionales	Uno	Decanatura Vicedecanatura Dirección de Extensión e Investigación Coordinadora Grupo de cuidado	Coordinadora Grupo de cuidado
Proyectos de extensión en ejecución	Aumentar 20% al año	Dirección de Extensión e Investigación Direcciones UAB	Dirección de Extensión e Investigación

Presupuesto

PLAN DE ACCIÓN FACULTAD DE ENFERMERÍA 2022-2024		
EJE O DIMENSIÓN	Proyección presupuesto por vigencia	
	2023	2024
Eje 2. Liderazgo académico de enfermería en un entorno global	\$171,744,583	\$172,259,816

Eje 3. Enfermería hacia la formación integral

Descripción general:

La Facultad de Enfermería reconoce que la formación integral de las y los estudiantes se logra a través de un modelo educativo que armonice la investigación, la extensión y la docencia, en articulación con el Bienestar Universitario y la internacionalización, y que desarrolle aptitudes cognitivas, actitudes ciudadanas y expanda las capacidades para participar de la vida universitaria. Aprender a aprender y atender las demandas sociales exige una formación integral estimulada a través del aprendizaje en el aula y fuera de ella y en la adquisición de experiencias en la investigación, la creación, el trabajo, el bien ser y el buen vivir, y el acompañamiento a las comunidades.

Se recogen los planteamientos del eje aprendizaje con sentido (2020 - 2022) vislumbrando el componente de la armonización de las funciones misionales para la gestión del conocimiento.

Programa 5 (E3P1). Aprendizaje Colaborativo, Transformación Pedagógica y Desarrollo Curricular

Descripción:

La armonización de las funciones misionales tiene como objetivo fundamental la formación integral de ciudadanos responsables y autónomos, orientados a ser agentes de cambio con conciencia ética y social, capaces de contribuir a la construcción nacional, desde la riqueza y diversidad

de las regiones, y desde el respeto por la diferencia y la inclusión social (Propósito Superior PGD 2021). Se busca formar estudiantes con aptitudes y actitudes para el ejercicio profesional de calidad, personas que sean capaces de fortalecer los lazos sociales y ejercer el liderazgo colectivo y transformador que se requiere para que las comunidades, sobre la base del reconocimiento y el respeto mutuo, asuman el compromiso compartido que requieren los procesos de cambio.

Se quiere impulsar el aprendizaje centrado en los estudiantes, donde el docente es un tutor que propicia espacios de diálogo y donde el egresado podrá articularse en esta construcción. Se propone propiciar el aprendizaje colaborativo, el aprendizaje basado en problemas, retos y proyectos, y el aprendizaje situado. Se parte del proceso de aprendizaje como una tarea colectiva. Del aprendizaje basado en problemas y proyectos ya se tienen pilotos en la Sede De La Paz, en Sumapaz y en la Facultad de Ingeniería en Bogotá.

Finalmente, es importante, en lo posible, que los problemas tengan que ver con el contexto local, regional, nacional o global y que a partir de su análisis se impulsen transformaciones. Se trata de buscar una mayor coherencia entre las pedagogías y el desarrollo curricular que requieren la formación integral y el impacto en el territorio.

La propuesta reconoce que parte de la riqueza de la Universidad está en la diversidad de estrategias pedagógicas y didácticas que resulta de las diferencias entre los campos de conocimiento, las modalidades de trabajo, y las orientaciones y propósitos formativos. El diálogo entre las distintas propuestas y estrategias pedagógicas es más rico, precisamente, cuando en ese diálogo se construye a partir del respeto por la diferencia. Para ello se propone impulsar una reflexión pedagógica que involucre a profesores, estudiantes y, donde sea posible, a los egresados. Se busca que las interacciones entre estos actores se conviertan en relaciones más horizontales de aprendizaje basadas en la colaboración. El trabajo de los profesores en grupos autónomos bajo la lógica de las comunidades de práctica y aprendizaje, el diálogo pedagógico permanente de los profesores y entre los profesores y los estudiantes y el trabajo interdisciplinario son claves para avanzar hacia la formación integral.

En los PEAMAS ya se adelantan trabajos de los estudiantes con las comunidades que ayudan a resolver problemas del contexto y que constituyen un importante espacio de formación. El trabajo conjunto con los líderes, autoridades nacionales y regionales e interesados constituye un espacio de aprendizaje situado, clave para la formación ciudadana y para reconocer temas estratégicos de investigación.

La actual pandemia ha evidenciado potencialidades y debilidades del empleo de la tecnología como herramienta para la formación académica y la importancia de reflexionar sobre la relación entre presencialidad y virtualidad. La apropiación y el empleo de estas herramientas debe hacerse sin renunciar al papel social de la Universidad como proyecto cultural y colectivo de la Nación. Es importante estar preparados para las transformaciones curriculares y pedagógicas que probablemente vendrán, sin renunciar a los fines estratégicos que se ha trazado la Institución. La virtualización que

se llegue a adelantar debe servir a estos fines y, en particular, a la formación integral.

Dado el carácter internacional del conocimiento y de las comunidades académicas, y la necesidad de dialogar y construir colectivamente con otras comunidades del mundo es importante la internacionalización del currículo. Es necesario consolidar el Bienestar Universitario como parte de la formación integral, para promover la equidad, el bien ser y el bien/buen vivir con igualdad de oportunidades. Es muy relevante la participación de los egresados en los procesos formativos, evaluativos y de transformación curricular, en el marco de la formación integral apoyada en la armonización de las funciones de docencia, investigación y extensión.

Programa 6 (E3P2). Armonización de las Funciones Misionales para la gestión del conocimiento.

Descripción:

Este programa asume la gestión del conocimiento como la actividad colectiva y transformadora que nuestra comunidad académica desarrolla, con la consolidación de redes y alianzas, mediante la creación, el descubrimiento, la adaptación crítica, la significación, el enriquecimiento, la preservación, la transferencia, la difusión, la divulgación y el uso del conocimiento para producir cambios en la Institución, contribuir a las solución de problemas nacionales y regionales estratégicos, aportar al desarrollo del país desde los territorios y lograr transformaciones sociales que mejoren la calidad de vida de las personas en comunidad. Como Universidad que aprende gestionamos el conocimiento gracias a la formación integral, con la armonización de la docencia, la investigación y la extensión y con el ánimo de hacer partícipes de la capacidad transformadora del conocimiento a las comunidades y sectores sociales que conforman nuestra nación. Con esta buscamos promover la apropiación social del conocimiento, expandir las fronteras del conocimiento humano, fomentar la creatividad de las personas y su liderazgo colectivo, y contribuir a la formulación de políticas públicas con el objetivo de construir y consolidar una mejor sociedad basada en el conocimiento.

Programa 7 (E3P3). Bienestar Universitario - Bien Ser y Buen Vivir.

Descripción:

Como fundamento del desarrollo humano integral, este programa se orienta en la re-conceptualización de Bienestar Universitario como “bien ser” y “buen vivir”. Esto para favorecer la expansión de las capacidades de la personas que integran la comunidad universitaria, especialmente de la comunidad estudiantil, a través del desarrollo de habilidades cognitivas, sociales y

emocionales que favorezcan el aprendizaje y complementen las actividades propias de la gestión del conocimiento, y enriqueciendo la experiencia universitaria a partir de generar condiciones y oportunidades que promuevan: la participación activa en la vida universitaria; la promoción de la salud; la expresión artística; la formación ética; la formación ciudadana a partir del reconocimiento y respeto de los derechos, del cumplimiento de los deberes, del comportamiento corresponsable, consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y con lo público. El programa tiene el énfasis en equiparar las oportunidades para aquellos estudiantes que tienen carencias y dificultades que ponen en riesgo su permanencia o limitan su participación activa en la vida universitaria. Para ello, el programa contribuirá con el bien ser y buen vivir de la comunidad universitaria a través del desarrollo humano integral y la armonización de las funciones misionales, con el fin de promover la interculturalidad, la equidad la diversidad y el mejoramiento de las condiciones de vida a través del Sistema de Bienestar Universitario. En esa medida, en este Plan Global de Desarrollo se avanzará en la re-conceptualización de un Bienestar Universitario y se diseñará un modelo de medición de impacto de las acciones de Bienestar Universitario que contribuya a la toma de decisiones informadas y a la evaluación de los programas del Sistema de Bienestar Universitario. Así mismo, se contribuirá con el desarrollo humano integral de todas las personas que integran la comunidad universitaria, fortaleciendo las acciones y estrategias del Sistema de Bienestar Universitario y la implementación de la primera fase del Plan Maestro de Alimentación, Alojamientos y Transporte. Adicionalmente, se promoverá el enfoque de educación inclusiva, para el fomento de la equidad, el reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad en la Universidad Nacional de Colombia. Y finalmente, se fortalecerá la estrategia de Universidad Promotora de Salud. Todo lo anterior con el fin de aportar a la formación de personas creativas, éticas con responsabilidad social y pensamiento crítico.

Objetivos

- Consolidar un modelo pedagógico innovador que retoma experiencias y saberes previos y establece los lineamientos del proceso educativo en enfermería, la relación entre el docente, el saber y los estudiantes, así como la función de los recursos didácticos a emplear
- Fortalecer la auto-evaluación académica permanente con fines de mejoramiento en los programas de pregrado y posgrado de la Facultad.
- Promover la internacionalización del currículo de enfermería
- Fortalecer los programas de posgrado de la Facultad de enfermería
- Participar en los proyectos académicos de la Universidad frente a los principios de respeto por la diferencia, equidad e inclusión y la perspectiva de género
- Consolidar los convenios docencia servicio como escenarios prácticos ejemplarizantes
- Robustecer el bienestar de facultad con enfoque en armonización de funciones misionales.

- Fortalecer la simulación como proceso que aporta en el aprendizaje significativo.
- Consolidar el Hospital Universitario Nacional, como modelo de formación en cuidado y práctica de enfermería.
- Fomentar prácticas investigativas, de creación y extensión con el fortalecimiento de espacios colaborativos inter y transdisciplinarios

Metas

- Programa de pregrado en enfermería con renovación de acreditación de alta calidad a 2023
- Proceso de autoevaluación anual con planes de mejoramiento de programas de posgrado: 1 por programa cada año
- Profesores con capacitación y actualización en pedagogía, aprendizaje colaborativo y aprendizaje situado: por lo menos el 50%
- Plan de internacionalización del currículo de enfermería: reporte de factibilidad y viabilidad: 1 al 2023
- Reporte experiencia piloto de convenios docencia servicio con integración investigación- extensión- docencia: Por lo menos 1 al semestre.
- Concurso docente y plan de acompañamiento institucional
- Un plan de trabajo facultad de enfermería-HUN
- Estudiantes participantes de proyectos de investigación, extensión e innovación
- Programa de semilleros de investigación de la Facultad consolidado
- Portafolio de servicios de facultad divulgado con los diferentes actores del sector salud y educación
- Implementación de las políticas de bienestar de Facultad integrada con el concepto del bien ser y buen vivir
- Implementación de los planes de alimentación, alojamiento y transporte
- Un plan de capacitación dirigido a la comunidad académica en diferencia, equidad e inclusión y la perspectiva de género en ejecución cada semestre
- Programa de fortalecimiento de segunda lengua en ejecución cada semestre.

NOMBRE DEL INDICADOR	META 2024	DEPENDENCIAS RESPONSABLES	
		INDICADOR	INFORMACIÓN
Programa de pregrado en enfermería con renovación de acreditación de alta calidad	Uno	Vicedecanatura Direcciones de área curricular Enfermería	Dirección de área curricular enfermería
Proceso de autoevaluación anual con planes de mejoramiento de programas de pregrado y posgrados	Uno al año	Vicedecanatura Direcciones de área curricular Coordinadoras programas de pregrado y posgrados	Coordinadoras de programas de pregrado y posgrados

NOMBRE DEL INDICADOR	META 2024	DEPENDENCIAS RESPONSABLES	
		INDICADOR	INFORMACIÓN
Concurso docente	Uno	Decanatura Secretaria de Facultad	Secretaria de Facultad
Plan de acompañamiento institucional a los docentes de la Facultad	Uno por año	Decanatura Vicedecanatura Unidades académicas básicas Secretaria de Facultad	Dirección de Unidades académicas básicas
Un plan de trabajo facultad de enfermería-HUN ejecutado	80%	Decanatura Dirección de Enfermería HUN Direcciones unidades académicas básicas	Dirección Enfermería HUN
Estudiantes participantes de proyectos de investigación, extensión e innovación	Aumento anual 5%	Directores Unidades académicas básicas Dirección de Extensión e Investigación Direcciones Áreas Curriculares	Dirección de Extensión e Investigación
Programa de semilleros de investigación de la Facultad	Uno	Directores Unidades académicas básicas Dirección de Extensión e Investigación Direcciones de área curricular Coordinaciones programas de posgrados	Dirección de Extensión e Investigación
Portafolio de servicios de facultad divulgado con los diferentes actores del sector salud y educación	Uno por semestre	Dirección de Extensión e Investigación Dirección de Bienestar Direcciones UAB	Dirección de Extensión e Investigación
Políticas de bienestar de Facultad integrada con el concepto del bien ser y buen vivir implementado	Una por semestre	Decanatura Dirección de Bienestar	Dirección de Bienestar
Plan de alimentación, alojamiento y transporte hacia los estudiantes en coordinación con Sede y nivel nacional	Uno por semestre	Decanatura Dirección de Bienestar	Dirección de Bienestar
Un plan de capacitación dirigido a la comunidad académica en diferencia, equidad e inclusión y la perspectiva de género en ejecución cada semestre	Uno por año	Dirección de Bienestar Directores Unidades académicas básicas Direcciones de área curricular	Dirección de Bienestar
Proyectos estudiantiles	Mantener mínimo 5 por año	Decanatura Dirección de Bienestar	Dirección de Bienestar
Programa de fortalecimiento de segunda lengua en ejecución	Uno por semestre	Vicedecanatura Dirección áreas curriculares Coordinación programas de pregrado y posgrados	Vicedecanatura
Modelo pedagógico innovador	Uno para la vigencia	Vicedecanatura Dirección áreas curriculares Coordinación programas de pregrado y posgrados	Direcciones de área curricular

Presupuesto

PLAN DE ACCIÓN FACULTAD DE ENFERMERÍA 2022-2024		
EJE O DIMENSIÓN	Proyección presupuesto por vigencia	
	2023	2024
Eje 3. Enfermería hacia la formación integral	\$195,164,299	\$195,749,791

Eje 4. **Enfermería autónoma e innovadora con sentido social, y cultural**

Descripción general:

La autonomía de la Facultad de Enfermería se refleja en la gestión del conocimiento, que como un ejercicio libre, creativo y crítico busca servir a la nación en todas las áreas del saber. Gracias a esto la sociedad reconoce a la UNAL la autonomía para autogobernarse, organizarse y gestionarse. La autonomía es, sobre todo, una responsabilidad que debe asumirse y protegerse. Es con autonomía que toda estrategia e iniciativa de sostenibilidad institucional, entendida esta como la resiliencia frente a las conmociones propias de las distintas situaciones y contextos que enfrentamos o intervenimos, deben fundamentarse. Dos factores explican esta convicción. Con el propósito de garantizar el desarrollo de las actividades misionales, la Facultad de Enfermería propone políticas y estrategias armonizadas en una concepción contemporánea de gestión orientada al logro y al servicio de la comunidad.

Se recogen los planteamientos del eje gestión académica-administrativa para el usuario: cultura organizacional con sentido (2020 - 2022) precisando las acciones de avanzar hacia una organización que toma decisiones informadas, coordinadas y ágiles.

Programa 8 (E4P1): Sistema de planeación y sostenibilidad financiera UNAL

Descripción:

Con relación a las transferencias presupuestales de la nación, es requerido eliminar el faltante presupuestal de funcionamiento, gestionar el crecimiento paulatino de la planta docente y, a la vez, ampliar la cobertura en condiciones de máxima calidad. Esto es posible mediante la aplicación del Índice de Costos de la Educación Superior en reemplazo del Índice de Precios al Consumidor, el reconocimiento por parte del presupuesto nacional de los costos derivados de la asignación de puntos salariales para docentes, así como de los costos y gastos de la formalización de docentes ocasionales y el personal administrativo, y otros costos de funcionamiento necesarios para dar cumplimiento a nuevas leyes y decretos que impongan nuevas funciones o programas gubernamentales

que deban ser llevados a cabo por las universidades estatales. Con base en esto, la UNAL ha liderado en los últimos dos años el diseño y formulación de un nuevo modelo de financiación estructural para la educación superior pública que ha sido conciliado con todas las universidades del Sistema Universitario Estatal (SUE), y el cual, debe ser presentado para su consideración al Congreso de la República. Pero lo anterior no es suficiente. Se debe continuar fortaleciendo las capacidades institucionales para acceder a mayores recursos del Sistema General de Regalías, SGR, con una mejor gestión.

Programa 9 (E4P2): Gestión académica, administrativa, ambiental y del talento humano

Descripción:

El modelo de gestión de la universidad es un modelo complejo, muchos asuntos se integran en la toma de decisiones de la universidad. Existen cuatro niveles nacional-sede-facultades-programas y departamentos que deberían conjugarse de manera más integral y con una comunicación más eficiente, resolviendo en la fuente y evitando la delegación hacia arriba en los cuerpos colegiados (tejido de trama y urdimbre).

La gestión programática, semestralizada y recurrente se hace bien desde lo curricular, pero no funciona tan bien en las funciones misionales de investigación y extensión. La organización de las unidades de gestión no ha transitado del modelo de tareas a un modelo de gestión de procesos y esto es así porque existe un divorcio entre unidades de gestión y procesos. También existe una separación entre el sistema de gestión de calidad desde la ISO 9000 (organizacional) y el de acreditación, que son componentes similares al buscar el mejoramiento continuo y que pueden integrarse en una única plataforma de calidad. Por otra parte, es fundamental la gestión por proyectos; hasta ahora la universidad está avanzando en PMO, y es requerido llegar a las facultades con estas oficinas.

Objetivos

- Fortalecer la cultura de gestión de facultad integral por procesos
- Fortalecer las competencias blandas del personal académico y administrativo
- Fomentar ambientes de trabajo incluyentes, saludables y seguros
- Fortalecer comunicaciones internas y externas de la Facultad de Enfermería
- Fomentar la cultura de la calidad del dato y los sistemas de información de la Facultad

Metas

- Programa de calidad de la Facultad integrado por procesos
- Capacitación en competencias blandas
- Sistema de comunicación unificado en articulación con directrices de sede y nivel nacional
- Plan ambiental de Facultad socializado y ejecutado
- Consolidar la política ambiental de facultad favoreciendo la calidad del entorno, e impulsando la concientización y reflexión de la comunidad académica frente a la situación del mundo, la sostenibilidad de la población y los problemas ambientales prioritarios, que no son ajenos a nuestra comunidad.

NOMBRE DEL INDICADOR	META 2024	DEPENDENCIAS RESPONSABLES	
		INDICADOR	INFORMACIÓN
Programa de calidad de la Facultad integrado por procesos	Uno	Decanatura Vicedecanatura Secretaría de Facultad Unidad administrativa	Unidad Administrativa
Programa de capacitación en competencias blandas del personal académico y administrativo	Uno al año	Decanatura Dirección de Bienestar Direcciones Unidades Académicas Básicas Unidad administrativa	Dirección de Bienestar
Sistema de comunicación unificado en articulación con directrices de sede y nivel nacional	Uno	Decanatura Secretaría de Facultad	Secretaría de Facultad
Plan ambiental de Facultad socializado y ejecutado	Uno por año	Decanatura Dirección de Bienestar Unidad administrativa	Unidad administrativa

Presupuesto

PLAN DE ACCIÓN FACULTAD DE ENFERMERÍA 2022-2024		
EJE O DIMENSIÓN	Proyección presupuesto por vigencia	
	2023	2024
Eje 4. Enfermería autónoma e innovadora con sentido social y cultural	\$179,551,155	\$180,089,808



228



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acuerdo 303 de 2019 [Consejo superior Universitario - Universidad Nacional]. “Por el cual se aprueba el Plan Global de Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia para el periodo 2019 - 2021. 29 de marzo del 2019.

Consejo Técnico Nacional de Enfermería. (2019). Plan Nacional de Enfermería. Fortalecimiento de la profesión de Enfermería en Colombia. Bogotá.

Decreto 1210 DE 1993 [con fuerza de ley]. Por el cual se reestructura el Régimen Orgánico Especial de la Universidad Nacional de Colombia. 28 de junio de 1993. DO No 40928.

Ministerio de Salud y Protección Social. (2022). Resolución número 755 de 2022. Bogotá.

Sistema Nacional de Información de la Educación Superior. (2021). Información estadística de Educación Superior. Bogotá.

Universidad Nacional de Colombia (2022). PDG-Plan Global de Desarrollo[Archivo PDF].

Universidad Nacional de Colombia, (2022). Plei 2034. Plan Estratégico Institucional [Archivo PDF]. https://plei2034.unal.edu.co/fileadmin/Documentos/2022.08.12_PLEI_2034_V2.0_CSU.pdf



Facultad de Enfermería
Sede Bogotá
Universidad Nacional de Colombia

•
2022